



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 1917

ANGOL, 17 de septiembre de 2024

VISTOS:

- a) La Resolución Exenta N° 8285/2023 de fecha 10 de agosto de 2023, que aprueba el Proyecto [SATE] "**CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO PLAZA LOS CONFINES NORTE**", ID=2743-67-LQ23, con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia año 2023.
- b) El Decreto Exento N° 1839 de fecha 26 de agosto de 2023, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas para el llamado a propuesta publica antes mencionada.
- c) El Decreto Exento N° 2152 de fecha 04 de octubre de 2023, el cual nombra la comisión de Evaluación y Selección de Ofertas de la Propuesta Publica [SATE] "**CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO PLAZA LOS CONFINES NORTE**", Cod. Online: 1-C-2023-10, ID=2743-67-LQ23.
- d) El Decreto Exento N° 2291 de fecha 19 de octubre de 2023, aprueba la Oferta de la Propuesta Publica [SATE] "**CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO PLAZA LOS CONFINES NORTE**", Cod. Online: 1-C-2023-10, ID=2743-67-LQ23, presentada por el oferente **UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, CONFORMADA POR: CONSTRUCTORA JF LIMITADA, RUT 77.417.092-8 Y JAIME FERREIRA FERREIRA, RUT [REDACTED]** en la suma de \$150.905.370.- IVA Incluido y 120 días corridos de ejecución.
- e) El Certificado de Fianza N° 143916WEB-F, de FINFAST S.A.G.R. de fecha 31 de octubre de 2023, por un valor \$ 7.545.269.- correspondiente al 5% del monto del Contrato y que garantiza el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de la obra antes mencionada.
- f) El contrato de ejecución de obra de fecha 03 de marzo de 2022 para la propuesta publica [SATE] "**CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO PLAZA LOS CONFINES NORTE**", Cod. Online: 1-C-2023-10, ID=2743-67-LQ23, entre la Municipalidad de Angol y la **UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, CONFORMADA POR: CONSTRUCTORA JF LIMITADA, RUT 77.417.092-8 Y JAIME FERREIRA FERREIRA, RUT [REDACTED]** que ejecutara la obra por un monto de \$150.905.370.- IVA Incluido y 120 días corridos de ejecución.
- g) El Decreto Exento N° 2832 de fecha 18 de diciembre de 2023 que aprueba contrato de ejecución de obra de fecha 03 de marzo de 2022 para la propuesta publica [SATE] "**CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO PLAZA LOS CONFINES NORTE**", Cod. Online: 1-C-2023-10, ID=2743-67-LQ23.
- h) Decreto Exento N° 140 de fecha 22 de enero de 2024, que designa Inspector Técnico a funcionario de la Dirección de Obras Municipales, de la obra antes mencionada.
- i) El Acta de Entrega de terreno de fecha 24 de enero de 2024, de la obra antes mencionada.
- j) La Solicitud de la Empresa Constructora Ferreira Limitada realizada mediante la Providencia N° 4192 de fecha 22 de mayo de 2024, donde solicita aumento de plazo.
- k) El Informe Técnico N° 65 de fecha 23 de mayo de 2024, del Inspector Técnico de la obra al Sr. Alcalde y la autorización de este, respecto a aumento de plazo por **60 días corridos**.
- l) El Convenio Ad-Referéndum de fecha 23 de mayo de 2024, por un aumento de plazo de **60 días corridos** correspondiente al proyecto [SATE] "**CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO PLAZA LOS CONFINES NORTE**", Cod. Online: 1-C-2023-10, ID=2743-67-LQ23.
- m) El Decreto Exento N° 1138 de fecha 24 de mayo de 2024 que aprueba Convenio Ad-Referéndum de fecha 23 de mayo de 2024, por un aumento de plazo de 60 días corridos para la propuesta publica [SATE] "**CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO PLAZA LOS CONFINES NORTE**", Cod. Online: 1-C-2023-10, ID=2743-67-LQ23, quedando como nueva fecha de término de obras para el 22 de julio de 2024.
- n) Solicitud de la Empresa Constructora Ferreira Limitada realizada mediante la Providencia N° 5831 de fecha 22 de julio de 2024, donde solicita un segundo aumento de plazo.
- o) El Informe Técnico N° 116 de fecha 22 de julio de 2024, del Inspector Técnico de la obra al Sr. Alcalde y la autorización de este, respecto a un segundo aumento de plazo por **30 días corridos**.

- p) El Convenio Ad-Referéndum de fecha 22 de julio de 2024, por un aumento de plazo de **30 días corridos** correspondiente al proyecto **[SATE] "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO PLAZA LOS CONFINES NORTE"**, Cod. Online: **1-C-2023-10, ID=2743-67-LQ23**.
- q) El Decreto Exento N° 1495 de fecha 22 de julio de 2024 que aprueba Convenio Ad-Referéndum de fecha 22 de julio de 2024, por un aumento de plazo de 30 días corridos para la propuesta publica **[SATE] "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO PLAZA LOS CONFINES NORTE"**, Cod. Online: **1-C-2023-10, ID=2743-67-LQ23**, quedando como nueva fecha de termino de obras para el 21 de agosto de 2024.
- r) Solicitud de la Empresa Constructora Ferreira Limitada realizada mediante la Providencia N° 6602 de fecha 21 de agosto de 2024, donde solicita un segundo aumento de plazo.
- s) El Informe Técnico N° 132 de fecha 21 de agosto de 2024, del Inspector Técnico de la obra al Sr. Alcalde y la autorización de este, respecto a un tercer aumento de plazo por **30 días corridos**.
- t) El Convenio Ad-Referéndum de fecha 21 de agosto de 2024, por un aumento de plazo de **30 días corridos** correspondiente al proyecto **[SATE] "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO PLAZA LOS CONFINES NORTE"**, Cod. Online: **1-C-2023-10, ID=2743-67-LQ23**.
- u) El Decreto Exento N° 1698 de fecha 21 de agosto de 2024 que aprueba Convenio Ad-Referéndum de fecha 22 de julio de 2024, por un aumento de plazo de 30 días corridos para la propuesta publica **[SATE] "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO PLAZA LOS CONFINES NORTE"**, Cod. Online: **1-C-2023-10, ID=2743-67-LQ23**, quedando como nueva fecha de termino de obras para el 20 de septiembre de 2024
- v) La Circular N° 7251 de fecha 14 de febrero de 2008 de la Contraloría General de La República, que imparte instrucciones a las Municipalidades respecto de la contratación y ejecución de obras.
- w) La Resolución N° 07 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas de sobre exención, trámite Toma de Razón.
- x) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, N° 18.695 y sus modificaciones.

CONSIDERANDOS:

- La Solicitud de la Empresa Constructora Ferreira Limitada realizada mediante la Providencia N° 7265 de fecha 16 de septiembre de 2024, donde solicita un cuarto aumento de plazo.
- El Informe Técnico N° 147 de fecha 17 de septiembre de 2024, del Inspector Técnico de la obra al Sr. Alcalde y la autorización de este, respecto a un cuarto aumento de plazo por **30 días corridos**.
- El Convenio Ad-Referéndum de fecha 17 de septiembre de 2024, por un aumento de plazo de **30 días corridos** correspondiente al proyecto **[SATE] "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO PLAZA LOS CONFINES NORTE"**, Cod. Online: **1-C-2023-10, ID=2743-67-LQ23**.

DECRETO

- Apruébese el Convenio Ad-Referéndum por un cuarto aumento de plazo correspondiente a la Obra pública **[SATE] "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO PLAZA LOS CONFINES NORTE"**, Cod. Online: **1-C-2023-10, ID=2743-67-LQ23**, el que autoriza un aumento de plazo de **30 días corridos**, quedando como fecha de término el día **20 de octubre de 2024**.



JENN/AUM/AAMS/vhc

DISTRIBUCION:

- Ley N° 20.285 de Transparencia.
- Carpeta Proyecto.

"El Angol Que Todos Queremos"